



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

Acta número: 46
Fecha: 23/mayo/2016
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política
Presidente: Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia.
Secretario: Diputado César Augusto Rojas Rabelo.
Inicio: 11:12 Horas
Instalación: 11:15 Horas
Clausura: 11:30 Horas
Asistencia: 7 diputados
Cita próxima: 30/mayo/2016/ Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos, del día veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien señaló que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de esta Sesión de la Comisión Permanente, se nombraba al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, como Secretario ante la ausencia del Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quórum con 5 integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Manuel Andrade Díaz, Candelaria Pérez Jiménez, Guillermo Torres López y César Augusto Rojas Rabelo.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

Solicitando el Diputado Presidente, se justificará la inasistencia a esta sesión del Diputado José Manuel Lizárraga Pérez.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quórum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con quince minutos, del día veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, el Diputado Secretario César Augusto Rojas Rabelo, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del Primer Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 16 de mayo del año 2016. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Asuntos Generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con dieciséis minutos se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Solange María Soler Lanz, Vocal de la Comisión Permanente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario César Augusto Rojas Rabelo, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el día 16 de mayo del año 2016; misma que había sido circulada previamente a los a los integrantes de este órgano colegiado, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

En cumplimiento a su encomienda, el Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa mencionada e informó que había resultado aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Siendo las once horas con dieciocho minutos se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Federico Madrazo Rojas, Suplente de la Comisión Permanente.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente, celebrada el día 16 de mayo del año 2016, solicitando al Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, que en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 16 de mayo del año 2016, la cual resultó aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de esta Comisión Permanente, celebrada el día 16 de mayo del año 2016, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Siendo las once horas con diecinueve minutos se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Martín Palacios Calderón, Vocal de la Comisión Permanente.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, César Augusto Rojas Rabelo, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1. Oficios firmados por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

Anguiano, Vicepresidente de la Mesa Directiva, de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, mediante los cuales remite los siguientes exhortos: Primero.- A los congresos locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en lo que se han realizado, pero que no se ajusten a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus códigos civiles o familiares, según sea el caso, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones que permiten a los menores de edad contraer matrimonio, eliminando la posibilidad de que les sea dispensada la edad para tal efecto. Segundo.- A los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Tercero.- A los congresos de los estados de la Federación, que aún no cuenten con la ley estatal correspondiente a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Ciudadano, y Desarrollo Infantil, para que armonicen sus leyes locales con la misma. Cuarto.- A los congresos locales a incorporar de manera urgente el principio de paridad en sus constituciones y leyes electorales para todos los cargos de elección popular, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral en su acuerdo INE/CG63/2016. Quinto.- A los congresos locales a realizar la armonización legislativa necesaria para dar pleno cumplimiento a las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer; asimismo, para que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se tome como instrumento orientador en la importante tarea de legislar cuando se trate de derechos humanos y se asuma el compromiso de impulsarla dentro de sus comisiones, procurando su continuidad y aplicación. Sexto.- A los congresos locales a que no prohíban el matrimonio de personas del mismo sexo o adecuen sus legislaciones civiles a favor de dicho matrimonio. Séptimo.- A las legislaturas de las entidades federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar, y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia. 2.- Escrito signado por delegados del Municipio de Cunduacán, Tabasco, en el que solicitan la construcción del Cuartel Regional de Seguridad Pública Estatal, en la Ranchería Río Seco, Segunda Sección (Santiaguito), del municipio en mención. 3.- Escrito firmado por el Ciudadano Mario Humberto Ruz Montalvo, en el cual solicita información acerca del monto total de los recursos económicos que fueron asignados a la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, en los años 2013, 2014, y 2015, en la LXI Legislatura de este Honorable Congreso. 4.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por padres de familia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), plantel 1, del Poblado Aquiles Serdán de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicitan su intervención en relación con la problemática que se presenta, ante la salida injustificada de dicho plantel educativo, de 6 docentes con amplia trayectoria y prestigio académico. 5.- Oficio firmado por la Licenciada Elda Beatriz Orueta Méndez, Encargada de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura, por medio del cual, adjunta copia certificada de Acuerdo General en el que se suprime el Juzgado Penal de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con sede en Ciudad Pemex, Tabasco. 6.- Oficio firmado por el Senador Roberto Gil Zuarth, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual informa la elección de la Mesa Directiva y la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 7.- Oficio firmado por el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de Michoacán, por medio del cual, adjunta copia simple de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía Federal y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, reconsideren la palabra "Komial" para denominar de esa manera el mezcal. 8.- Oficio firmado por el Licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual informa, la aprobación de la Ampliación de la Declaratoria de la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Estado de Nayarit, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Y 9.- Circular firmada por el Licenciado Zenén Pérez Chávez, Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual informa, la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del mes de mayo del presente año.

A continuación, el Diputado Presidente informó que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos era el siguiente: Los exhortos, remitidos por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se turnaron para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda: Los dos primeros, a las comisiones de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte y de Derechos Humanos; el tercero, a la Comisión de Infancia, Juventud, Recreación y Deporte; el cuarto, a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Equidad y Género; el quinto y sexto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el séptimo, a la Comisión de Desarrollo Social. El escrito signado por delegados municipales de Cunduacán, Tabasco, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, para su atención, debiéndose informar a los solicitantes el trámite dado a su petición. En relación al escrito presentado por el C. Mario Humberto Ruz Montalvo, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que determine lo que en derecho corresponda, debiéndose informar al solicitante el trámite dado a su petición. Respecto a la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, presentado por padres de familia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE), plantel 1, del Poblado Aquiles Serdán de Macuspana, Tabasco, se turnó a la Comisión de Educación y Cultura para su conocimiento y atención. En cuanto a los oficios enviados por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y los congresos de los estados de Michoacán, Nayarit e Hidalgo, se ordenó enviar los acuses de recibo correspondientes. Instruyéndose a la Secretaría General, realizar los trámites respectivos para el cumplimiento de lo antes acordado.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, César Augusto



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comisión Permanente

Rojas Rabelo. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra, por lo que se declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día treinta de mayo del presente año, a las once horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE.**

**DIP. CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO
SECRETARIO.**